

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	CP-SM-24-2024-ENOSA-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, Piura, a los 19 (diecinueve) días del mes de Septiembre del año 2024, DE FORMA VIRTUAL EN LA SALA WEBEX, a las 16:50 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante N° DCS-0105-2024-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° CP-SM-24-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE CAMBIO DE UN CONMUTADOR BAJO CARGA DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 30 MVA, MARCA ABB, CON N° SERIE 201120, DE LA SUBESTACIÓN PIURA CENTRO.", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Claudio Ramos Ruiz	Titular	X	Dependencia: UMT
			Suplente		
	Primer Miembro	Gabriel Edgardo Alzamora León	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Segundo Miembro	Erlys Enrique Jimenez Jimenez	Titular	X	Dependencia: UMT
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.				S/1,377,200.00
5	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	Claudio Ramos Ruiz	Gabriel Edgardo Alzamora León	Erlys Enrique Jimenez Jimenez		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				